

## ANEXOS A LA HISTORIA DE CODAJIC

### ANEXO 1

#### Declaración de LIMA, PERÚ, agosto 2010

Las y los representantes de las Asociaciones de los países que conforman la Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica y el Caribe, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, México, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela se reunieron durante el II Congreso Iberoamericano y del Caribe de Adolescencia y Juventud y el IV Seminario Iberoamericano de Adolescencia.

En relación a la situación actual de las políticas públicas a favor de la adolescencia y la juventud de la Región, la CODAJIC enuncia lo siguiente:

- Apoya las iniciativas de los gobiernos que han promovido y creado Programas Nacionales de Adolescencia. Insta asimismo a hacerlo a quienes no los hayan efectivizado a la vez que solicita una particular atención a aquellos gobiernos que no les estén asignando los recursos y el apoyo que los mismos merecen.
- Observa con preocupación la persistencia, en países de la Región, de una legislación obsoleta que atenta directamente contra la implementación de diversos derechos en los y las adolescentes, particularmente en lo referido a la confidencialidad y a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Observa progresos en el reconocimiento de la población adolescente con necesidades específicas para el periodo de desarrollo y crecimiento, sin embargo es necesario que se evidencien en la presencia de Programas, Planes, y Políticas en la mayoría de los países de la región con diferentes niveles de desarrollo, evaluación y seguimiento.
- Apoya la realización de nuevas investigaciones que generen evidencias científicas y sociales que den sustento a programas y proyectos.
- Apoya la utilización de la tecnología de información y comunicación en el trabajo con adolescentes y jóvenes.
- Preocupa la falta de continuidad en Políticas y Programas en la mayoría de los países, lo cual implica que no haya un desarrollo sostenible y progresivo de los mismos.
- Exhorta a fortalecer y renovar el compromiso de los decisores, líderes políticos, representantes de la sociedad civil, formadores de opinión pública, autoridades académicas, con el desarrollo de adolescentes y jóvenes garantizando políticas de estado traducidas en acciones priorizando educación, salud, empleo digno y el ejercicio pleno de su ciudadanía y generadas con participación juvenil y con un plan de monitoreo y evaluación.
- Exhorta a promover la incorporación del tema Desarrollo y Salud de Adolescencia y Juventud en el *curriculum* de pre y post grado de las profesiones relacionadas con la atención integral de este grupo poblacional para asegurar personal capacitado.
- Exhorta a incorporar el enfoque de juventud en todas las políticas públicas generadas en los diferentes países de la región.

## ANEXO II

### DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES. ARGENTINA 2006

1 - **POLÍTICAS PÚBLICAS** Abogar por políticas públicas de juventud, en todos los niveles de gestión: local, provincial, nacional. Tender a políticas universales, equitativas, avanzadas, afirmativas, centradas en la ciudadanía adolescente y juvenil sujetos de derecho, actores estratégicos del desarrollo, productores culturales, articuladas en redes intersectoriales, y que cuenten con presupuestos específicos en los diferentes niveles gubernamentales, con supervisión y monitoreo juvenil. Propiciar la implementación de Presupuestos Locales Participativos Juveniles.

2 - **PARTICIPACIÓN JUVENIL** en el diseño, ejecución y control de las políticas, en un marco de colaboración intergeneracional. Entendemos (dicen los jóvenes) como participación juvenil la vinculación efectiva y directa en la toma de decisiones por parte de jóvenes y adolescentes que implica involucrarse responsablemente, generando cambios positivos a nivel personal y social. Es un medio para alcanzar el desarrollo socio-económico-cultural.

3 - **FAMILIA** Es necesario planificar el abordaje de las emergencias actuales pero no sin prever la solución de las diversas problemáticas desde sus raíces. Creemos que esto se logrará trabajando con la familia, primer ámbito donde los sujetos pueden encontrar herramientas para la participación, clave de la solución definitiva de un gran número de problemáticas.

4 - **EDUCACIÓN** El sistema educativo formal y no formal debe generar transformaciones que permitan el desarrollo de competencias para la vida promoviendo las herramientas y estableciendo los canales para el ejercicio de la participación. Diseñar estrategias en todos los niveles, para prolongar la permanencia de los jóvenes en las escuelas, fomentar las escuelas de oficios, que incrementen habilidades para adquirir mayor empleabilidad, y desarrollar su aporte cultural y productivo en una sociedad cambiante. Trabajar además sobre la educación de las familias.

5 - **TRABAJO** Promover a creación de Planes Nacionales, Provinciales y Locales de Trabajo Digno y Sustentable para Adolescentes y Jóvenes, en empleo, formas cooperativas, emprendimientos, autoempleo, con inversión del Estado y del Sector Privado. Desarrollar Programas de Capacitación y asesoramiento para el acceso al mundo del trabajo en tecnología, artes, oficios y formación para la Gestión Productiva. Crear condiciones de apoyo integral a los adolescentes y jóvenes trabajadores, garantizando el derecho a la educación, recreación y tiempo libre. Garantizar la edad de inicio y las condiciones de trabajo, acorde a las convenciones y acuerdos vigentes ajustadas a derechos nacionales e internacionales.

6 - **INTERSECTORIALIDAD** Trabajaremos fuertemente para fortalecer los vínculos entre las Sociedades Científicas, Universidades, el Estado, las ONG, las Agencias Internacionales y demás organizaciones de la sociedad civil, tanto del sector público como privado, para la implementación de políticas públicas, su monitoreo, gestión del conocimiento producido y su difusión.

7 - **SALUD** Contribuir en el diseño, adaptación, y ejecución de Programas Nacionales de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, en los diferentes niveles. Ser pro activos en la participación juvenil, en la optimización de los recursos, registro de capacitación profesional, y revisiones sistemáticas de la Gestión. Desarrollar competencias necesarias para atender la salud integral de adolescentes y jóvenes, en Atención

Primaria de la Salud y en niveles de diferente complejidad. Compartir unidades de análisis que permita comparar acciones, monitorear los impactos de las mismas, y aprender de los que obtengan los mejores resultados sobre problemáticas puntuales.

8 - REDES Constituir Redes de Gestión-Acción, institucionales, territoriales, locales, provinciales, nacionales, y regionales; no sólo en lo académico-científico sino también en la generación, implementación y apoyo en la sustentabilidad de políticas públicas.

9 - DERECHOS Garantizar en todos los ámbitos, el cumplimiento, la exigibilidad y efectivización de los Derechos de los Adolescentes y Jóvenes. Promover el empoderamiento de los jóvenes como sujetos pleno de derecho y de responsabilidad social. Crear espacios de difusión y denuncia ante el incumplimiento de los mismos.

10 - SOCIEDADES CIENTÍFICAS Rol activo de las Sociedades Científicas, asumiendo posiciones concretas públicamente, transfiriendo conocimientos y evidencias necesarias para sustentar el desarrollo juvenil y su aporte a la sociedad. Contribuir en la construcción de políticas públicas, en la redacción y reglamentación de Leyes, en la gestión, implementación, monitoreo y evaluación

Adhieren a este consenso los participantes, representantes de CODAJIC (Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica y el Caribe), ALOGIA (Asociación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología Infantil y Adolescencia), IAAH (Internacional Association for Adolescent Health), las Agencias Internacionales OPS (Organización Panamericana de la Salud) / OMS (Organización Mundial de la Salud), UNFPA, ONUSIDA (Organización de Naciones Unidas), OIT (Organización Internacional del Trabajo), y el grupo de jóvenes participantes de los Talleres sobre Construcción y Gestión de Políticas Públicas para Jóvenes.

### **ANEXO III**

#### **ALIANZA INTERSECTORIAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE IBEROAMERICA, ITALIA Y CARIBE**

El 9 de septiembre de 2015 en la Reunión de Sociedades y Referentes en el marco del I Congreso Integrado de Sociedades se constituye la ALIANZA Intersectorial de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y Caribe

Entidad técnica interinstitucional e intersectorial sin fines de lucro que impulsará acciones planificadas desde una perspectiva de derechos y género, abogando, articulando y promoviendo programas, planes y acciones dirigidas a garantizar el abordaje integral de la salud de adolescentes y jóvenes.

#### **Objetivos:**

- Convocar a todas las Sociedades, Asociaciones, Confederaciones, ONG, Universidades, Organismos de Cooperación que trabajan para, por y con los/as adolescentes y jóvenes de Iberoamérica, Italia y Caribe.
- Iniciar un proceso de integración fomentando la participación de los/as Representantes de Sociedades, Asociaciones, Confederaciones, Organismos de Cooperación

- 3. Consolidar la Red de Adolescencia para el intercambio de información sobre el estado del arte en investigación y prácticas innovadoras basadas en la experiencia que permitan promover la colaboración.
- 5. Trabajar en un Plan Intersectorial 2015-2018 que incida en la incorporación de políticas, estrategias y planes de acción integrales promoviendo esfuerzos conjuntos.
- 6. Ampliar la abogacía a través de los medios de comunicación
- 7. Realizar investigaciones para la toma de decisiones basadas en evidencia científica que promuevan la salud, prevención y atención integral de Adolescentes y Jóvenes
- 8. Promover la Participación Juvenil

En la primera reunión participaron miembros de:

ALAPE Comité de Adolescencia de la Asociación Latino Americana de Pediatría  
ALAMPyONAF Asociación Latinoamericana de Magistrados, funcionarios,  
Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia  
ALOGIA Asociación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología de la Infancia y  
Adolescencia  
FLAPIA Federación Latinoamericana de Psiquiatría de la Infancia, Adolescencia,  
Familia y Profesiones Afines  
IAAH International Association for Adolescent Health  
CODAJIC Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica Italia y Caribe  
OPS Organización Panamericana de la Salud

## ANEXO IV

### COMISIONES DIRECTIVAS, CONSEJOS EJECUTIVOS, DESDE LA FUNDACION DE HASTA LA ACTUALIDAD.-

#### **1° Comisión Directiva: 2002-2006.-**

- Presidente: Dr. Gustavo Alfredo Girard
- Secretario: Candido Roldán
- Tesorera: Irene Melamed

*Uno de los temas más controvertidos fue el de como debía constituirse la Directiva de CODAJIC. Por un lado se proponía un organismo colegiado con representantes de las sociedades de adolescencia y por otro, designar en forma rotativa a las sociedades ya constituidas a cargo de esa Comisión. Fue por ello que los tres primeros integrantes: Girard, Roldán y Melamed, pertenecían a SASIA, mientras se nombraban los vocales en el resto de la Región. ( Tal vez eso hoy puede no ser suficientemente entendido, en la medida que los medios de comunicación en ese momento no eran los actuales). Esto fue modificado con posterioridad.*

#### **2° Comisión Directiva: 2007-2009.-**

- Presidente: Walter Marcondes (Brasil)  
*(En este período en la práctica CODAJIC estuvo inactiva. Estando a cargo de Brasil a través de ASBRA, coincidió con la crisis de dicha Sociedad, que muy*

*desgraciadamente a raíz de dicha crisis dejó de existir, habiendo sido una de las pioneras en la región y como se dijo anteriormente co fundadora de CODAJIC). Esta triste situación fue de tal gravedad que llevó incluso a comprometer la misma existencia de la Confederación.*

### **3° Comisión Directiva 2009-2012**

- Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Calle (Perú)
- Secretario: Josep Cornellá (España)
- Tesorera: Francisca Cruz (Cuba)
- Secretaria de Comunicación : Alicia Gorab (Mexico).

### **4° Comisión Directiva 2013-2016**

- Presidenta: Mónica Borile (Argentina)
- Vice presidenta: María del Carmen Calle (Perú)
- Secretaria: Dina Krauskopf (Chile)
- Tesorera: Diva Moreno (Colombia).
- Vocal: Pascoal Moleiro (Portugal)
- Vocal: Ana Guisandes (Cuba).

### **5° Consejo Ejecutivo: 2017-2020 :**

- Presidente: Dr. Pascoal Moleiro- (Portugal)
- Vice Presidenta Mónica Borile- (Argentina)
- Secretarua: Dra. Gabriella Pozzobon (Italia)
- Tesorero :Dr. Nestor Balcazar- COLOMBIA
- Vocal 1: Lic.Estela Alvarenga Alas De Menjivar- EL SALVADOR
- Vocal 2: Mg.Dorina Vereau Rodriguez (Perú)

### **6° Consejo Ejecutivo 2020-2023**

- Presidenta: Dra. Susana Grunbaum. (Uruguay)
- Vice Presidente : Dr. Pascoal Moleiro. (Portugal)
- Secretario : Dr. Mauricio Scarpello (Argentina)
- Tesorero :Dr. Ernesto Martinez (Ecuador)
- Vocal 1: Dr. Nelson Andrés García Riart. (Paraguay)
- Vocal 2: Dra. Sylvia Vitale. (Brasil).